

**DESIGNA SECRETARIA TITULAR Y
SUPLENTE EN TRIBUNAL ESPECIAL DE
ALZADA DE LOS BIENES RAICES DE LA
PRIMERA Y SEGUNDA SERIE, CON
JURISDICCION EN EL TERRITORIO DE LA I.
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA**

SANTIAGO, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESOLUCIÓN SII EX N°89.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Oficio N° 75, de 23.04.2024, de la IV Dirección Regional, La Serena; las Resoluciones N° 18 de 15.10.2004, publicada en el Diario Oficial de fecha 24.11.2004 y N° 18, de 20.06.2013, publicada en el Diario Oficial de fecha 13.07.2013, ambas de este Servicio; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario y en la Resolución N° 6, de 26.03.2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

RESUELVO:

1°) DESÍGNASE, a doña **CRISTINA ANDREA PARRA VERGARA**, fiscalizador tasador, RUT. N° 16.227.280-2, en el cargo de secretaria Titular en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, en reemplazo de don **ALFREDO RODRÍGUEZ GODOY**, RUT. N° 10.726.456-6. **DÉJASE** sin efecto, en lo pertinente, la Resolución N° 18 de 15.10.2004, publicada en el Diario Oficial de fecha 24.11.2004.

2°) DESÍGNASE, a doña **CRISTINA ANDREA PARRA VERGARA**, fiscalizador tasador, RUT. N° 16.227.280-2, en el cargo de Secretaria Suplente en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, en reemplazo de don **ALFREDO RODRÍGUEZ GODOY**, RUT. N° 10.726.456-6. **DÉJASE** sin efecto la Resolución N° 18, de 20.06.2013, publicada en el Diario Oficial de fecha 13.07.2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

DIRECTOR (S)

MFM/BOB/LAS/AID

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial, en extracto